

CARTA ABIERTA A LAS AUTORIDADES CHILENAS

Durante el Foro Alternativo Mundial del Agua que se realizó en Marsella, Francia, en marzo del 2012, el Doctor Andrei Tchernitchin, miembro del Colegio de Médicos de Chile, presentó un informe de análisis independiente constatando la contaminación del agua de la localidad de Caimanes, comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, por metales pesados que presentan graves riesgos para la salud humana.

En el mes de septiembre 2012, se dió a conocer públicamente otro informe de la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile, el cual confirma que las fuentes de agua de Caimanes están contaminadas por metales pesados como el manganeso, el cadmio, el mercurio, el zinc, entre otros. En consecuencia, el Comité de Agua Potable de Caimanes decidió aprobar por votación la suspensión de la distribución de agua en la localidad.

Para nuestra enorme sorpresa, hemos conocido que el SEREMI –Secretario Regional del Ministerio de Salud- contradijo dichos análisis, declarando el agua de Caimanes perfectamente sana y apta para el consumo humano, exigiendo el restablecimiento de la distribución del agua a pesar del peligro para la salud de los habitantes.

Frente a esta actitud autoritaria, como asociaciones participantes del Foro Alternativo Mundial del Agua, queremos expresar nuestra más viva inquietud. Nos permitimos recordar que « El derecho al agua potable y al saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfruto de la vida y de todos los derechos humanos », reconocido por la ONU el 28 de julio 2010 y que los Estados tienen el deber de velar para que el acceso a un agua potable sana sea garantizado para sus poblaciones. No hacerlo implica violación de derechos humanos por parte del Estado, un delito imprescriptible.

Es importante recordar que desde la instalación del tranque de relaves del Mauro, ubicado a tan solo 8 km del pueblo de Caimanes, una sequía del conjunto de las fuentes de agua que alimentan al mencionado pueblo se ha producido de manera por demás evidente. El peligro que representa este inmenso reservorio que contiene metales altamente tóxicos ha sido repetidamente denunciado por los habitantes, sin que hayan sido escuchados.

Hoy, una vez que la contaminación del agua ha sido reconocida por análisis científicos independientes, es indispensable tomar en cuenta sus resultados y recomendaciones a fin de intervenir inmediatamente para garantizar a la población la distribución de agua segura. Dos mil habitantes, entre los cuales numerosos niños, siguen consumiendo un agua que fue reconocida como contaminada. La ausencia de reacción por parte las autoridades es asimilable a *la denegación de auxilio* y nos obliga a pronunciarnos como asociaciones signatarias de la Declaración Final del Foro Alternativo Mundial del Agua.

Nos permitimos insistir que sean seriamente tomados en cuenta los informes de análisis científicos antes señalados. Consideramos inconcebible que el Secretario Regional del Ministerio de Salud se permita anular, sin ninguna prueba contundente, los detallados análisis validados por el Colegio de Médicos de Chile y por los especialistas de la Policía de Investigaciones, perteneciente al Estado chileno. Pedimos se tomen medidas urgentes para garantizar la salud de las personas viviendo en Caimanes, que siguen tomando agua envenenada. En el caso contrario,

las autoridades serian responsables de no haber protegido la vida de los habitantes de dicha comunidad.

De igual manera, pedimos que cese inmediatamente toda persecución contra el dirigente de Caimanes y los abogados que defienden al pueblo, por denunciar contaminación de las aguas, pérdida de fuentes de agua y daño al patrimonio natural y arqueológico, producido por Minera Los Pelambres, propiedad de la familia Luksic.

La acusación de asociación ilícita, desorden público y prevaricación, es insostenible en una situación donde los supuestos acusados, no hacen otra cosa que defender sus derechos, garantizados por la Constitución. La defensa de los derechos a vivir en un entorno sano, libre de contaminación y a una calidad de vida digna, no pueden ser objeto de criminalización.

Por otra parte, apoyamos las demandas realizadas por France Libertés y el MRAP en el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, denunciando la situación de violación de los Derechos Humanos en Caimanes.

Expresamos nuestra profunda solidaridad a los habitantes de Caimanes.